

ADM 10426/21

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2021”

ACUERDO N° 391-STJSL-SA.- En la Provincia de San Luis, a DOCE días del mes de OCTUBRE de DOS MIL VEINTIUNO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, JORGE OMAR FERNÁNDEZ, DIANA MARIA BERNAL y CECILIA CHADA.-

DIJERON: Visto que la agente judicial Sra. MYRIAM DEL ROSARIO SARMIENTO, ha obtenido el beneficio jubilatorio mediante Expediente N° 0242714542552841, lo que consta en ADM 11127/21 en trámite ante Dirección de Recursos Humanos, y dado lo dispuesto por el art. 9 inc. 1 de la ley IV-0086-2021, corresponde otorgar la baja pertinente. Por ello;

ACORDARON: I) OTORGAR la baja, a partir del día 1 de Noviembre de 2021, a la Sra. MYRIAM DEL ROSARIO SARMIENTO, DNI N° 14.542.552, como empleada del Poder Judicial de la categoría Jefe de Departamento del escalafón administrativo de la Primera Circunscripción Judicial, por haberse acogido a la Jubilación Ordinaria.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros que vuelva el ADM 11127/21 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente, para la continuidad del trámite, las publicaciones y comunicaciones que correspondan.-

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS